

ECONOMÍA DE LA REGIÓN NORANDINA DURANTE EL SIGLO XVIII

The economy of the North Andean Region during the XVIII Century

MANUEL LUCENA SALMORAL *

Aceptado: 7-10-97.

BIBLID [0210-9611(1997); 24; 189-212]

RESUMEN

El artículo analiza los diversos aspectos económicos (minería, ganadería, industrias y comercio) de la región norandina (Panamá, Colombia, Venezuela y Ecuador) durante los periodos en que constituyó una unidad administrativa como Virreinato colonial (en el siglo XVIII) y como nación colombiana (desde 1819 hasta 1830), enfatizando las dificultades que se opusieron a su integración, pese a contar con buenos recursos humanos y naturales. Sus distintas subregiones, con economías diferenciadas o paralelas, se encontraban sumidas en una crisis profunda durante la primera década del siglo XIX, lo que explica su protagonismo independentista.

Palabras clave: Región norandina. Economía. Siglo XVIII.

ABSTRACT

The article analyzes the diverse economic aspects (mining, farming, industry and trading) of the North Andean Region (Panamá, Colombia, Venezuela and Ecuador) during the periods that constituted an administrative union as Viceroyship Colonial (in the XVIII century) and as a Colombian Nation (until 1830) emphasizing the difficulties that opposed their integration, without having good Human and Natural resources. Their distinct subregion, with differentiated economies or parallels, found themselves in a deep crisis during the first decade of the XIX Century that explains their independent leadership role.

Key words: North Andean Region. Economy. Eighteenth Century.

El hecho de que la región norandina fuera organizada como una unidad político-administrativa durante el último siglo colonial y nuevamente durante varios lustros al comenzar las nacionalidades en el siglo XIX demuestra que monárquicos españoles y republicanos criollos estuvieron conformes en que sus territorios tenían una complementariedad suficiente como para estar unidos. Los proyectos de integración regional

* Dpto. de Historia II. Universidad de Alcalá.

norandina se plasmaron en el virreinato santafereño y en la nación llamada Colombia (impropiamente llamada Gran Colombia, para distinguirla de la nación que luego ha llevado este nombre). El primero se inició en 1717 y fue a trancas y barrancas hasta la Independencia en 1810. El segundo se inició teóricamente en 1819, y en Angostura, y terminó en 1830. Impulsor del primero fue la administración de Felipe V y del segundo el Libertador Simón Bolívar. Uno y otro pretendieron unir los territorios que hoy forman las repúblicas de Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá. Uno y otro intuieron que dichos territorios debían tener algo común para ser integrados; bien en lo social, en lo económico, en lo cultural o en lo político. El problema resulta extremadamente complejo de abordar en esta conferencia, como es obvio, pues tendríamos que recorrer los distintos aspectos enunciados. Vamos a limitarlo aquí a lo económico, que parece lo más significativo y en su base dieciochesca, que es la temática que se nos ha asignado, dejando los otros aspectos para quienes deseen abordarlos.

Permítasenos acercarnos a nuestro marco de referencia con una panorámica general de la región, necesaria para su mejor comprensión.

1. LA REGIÓN NORANDINA

Panamá, Colombia, Venezuela y Ecuador constituyen una enorme región de 2.403.145 km. cuadrados —aproximadamente la cuarta parte de Europa— situada en la América tropical, al sur de Centroamérica y al norte de Perú y Brasil. De esa superficie el 47'5% (1.141.748 km. cuadrados) pertenecen a Colombia, el 38' 1% a Venezuela (916.445 km. cuadrados), el 11'2% a Ecuador (270.670 km. cuadrados), y sólo el 3'1% a Panamá (74.282 km. cuadrados). Es de advertir que en esta superficie no incluimos los 334.065 km. cuadrados actualmente reivindicados por Ecuador y Venezuela.

Los cuatro países tienen en común la espina dorsal andina, que entra por Ecuador dividida en dos ramales, la Oriental y la Occidental y se unen luego en el nudo de Pasto al entrar en Colombia, abriéndose desde allí en tres, para cruzar este último país con dirección norte (las cordilleras central, occidental y oriental), en busca de la costa atlántica. La Cordillera Oriental penetra finalmente en Venezuela y forma un antemural montañoso sobre el litoral, antes de sumergirse en el Caribe, donde deja un rosario de islas frente a la costa. La Cordillera occidental colombiana desaparece en la depresión del Atrato y emerge luego en Panamá, formando los Andes Centroamericanos. Esta orografía arruga

la superficie regional y conspira contra su unidad. Colombia y Ecuador son quizá los más afectados, pues los ramales de la Cordillera andina que les surcan han impedido a sus gentes una comunicación E.-O., incluso entre comarcas próximas.

Otra característica de los cuatro es contar con grandes cornisas litorales, que contrastan con sus ámbitos andinos. Panamá, Colombia y Ecuador tienen en común poseer costas al Pacífico; y Panamá, Colombia y Venezuela tenerlas al Atlántico. Panamá y Colombia tienen litorales sobre ambos océanos. La tipología cultural de los “costeños”, proyectados hacia el comercio exterior, era muy diferente de los “serranos”, orientados a la producción agropecuaria. Los cuatro países comparten también la posesión de grandes espacios selváticos, que representan otro factor de incomunicación para sus habitantes. A la Sierra, la Costa y la Selva, Colombia y Venezuela añaden un cuarto medio geográfico, que es el llano, otro mundo semimarginal de inmensas planicies donde vivían a su albedrío los llaneros, quizá los hombres más libres de toda América.

Los ríos eran en los siglos XVIII y XIX factores de unión y comunicación regional. Dos de ellos, el Amazonas y el Orinoco, crean inmensas cuencas hidrográficas en dirección E-O, tan importantes en la zona, pero están rodeados de región selvática. Los colombianos Magdalena y Cauca vuelven a enfatizar la comunicación N-S impuesta por las cordilleras. Ecuador tiene su gran red fluvial totalmente orientada a la selva, lo que ha dificultado su desarrollo. Sólo el Guayas lo proyecta hacia la costa (menos importante es el Esmeraldas). Los panameños son de cauce variable y torrencial, sobresaliendo sin embargo el Chagres, que cargaba sobre sí, junto con el camino de Cruces, la comunicación interoceánica.

Todo esto nos demuestra que la geografía norandina ha conspirado continuamente contra la comunicación no sólo entre las gentes de la región, sino incluso de un mismo país, imponiendo una gran multitud de áreas aisladas, que obstaculizan el intercambio de bienes de producción y consumo. Es una geografía substancialmente anticomercial y antiindustrial, proyectada a comercio de productos agrícolas y pecuarios de corto recorrido. Dicho de otra forma; sólo los artículos valiosos pueden superar los gastos de fletes y transportes.

2. *LOS RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS*

Pero si la Geografía conspira contra el desarrollo económico, los recursos humanos y económicos de la región eran relativamente homo-

géneos y cuantiosos, dentro del contexto general americano. En términos referenciales podemos calcular su población para nuestro período histórico de unos dos millones y cuarto de habitantes, que algunos historiadores hacen llegar hasta tres. La verdad es que los análisis demográficos de un período preestadístico, como es el nuestro, resultan extremadamente discutibles. De la década de los “ochenta” del siglo XVIII tenemos el cómputo de Francisco Silvestre (1789) para el virreinato neogranadino (Nueva Granada, Quito y Panamá), que dio unos 1.412.190 habitantes¹ (decimos “unos”, porque no cuadran bien sus sumas). El primer censo de la región que estudiamos es más tardío, pues data de 1825 y dio unos (“unos”, porque esta vez los gobernadores señalaron que mucha gente no quiso censarse por temor a las tributaciones o a reclutamientos) 2.361.112 habitantes colombianos² (neogranadinos, venezolanos, quiteños y panameños). Pese a todo, son unos datos algo más fiables que los coloniales. En 1802-08 el virrey Mendinueta mandó hacer un censo en el virreinato neogranadino que dio dos millones exactos y con unos sospechosos redondeos (1.309.000 para el Nuevo Reino, 600.000 para Quito y 91.000 para Panamá), aunque lo siguen muchos historiadores. El único estudio riguroso de la Venezuela colonial es el de Lombardi para la Provincia de Caracas (427.205 habitantes a principios del siglo XIX)³, pero faltan datos sobre la población global de la Capitanía. Aurrecoechea⁴ la cifraba en 786.000 habitantes para fines del siglo XVIII, Depons en 728.000⁵ para 1800, Dauxion en 975.972⁶ para 1807 y Humboldt en 900.000⁷ para 1810. Para obtener una imagen referencial de la población norandina a fines del siglo XVIII

1. SILVESTRE, Francisco, *Descripción del Reyno de Santa Fe de Bogotá*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1950, 118 pp.

2. Archivo General de la Nación, Censos, 1825-59. Fondo Enrique Ortega Ricaurte

3. LOMBARDI, John, *People and places in Colonial Venezuela*. Bloomington, 1976, part. I: The population of the Bishopric of Caracas in the Late Colonial Period.

4. AURRECOEHEA, José María, *Memoria Geográfico-Económico-Política del Departamento de Venezuela por...*, en *Relaciones Geográficas de Venezuela*, recopiladas por Antonio ARELLANO MORENO. Caracas, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, vol. 70, 1964, p. 543

5. DEPONS, Francisco, *Viaje a la parte Oriental de Tierra Firme en la América Meridional*. Caracas, Banco Central de Venezuela, 1960, p. 243.

6. DAUXION LAVAYSSE, J. J., *Viaje a las islas de Trinidad, Tobago, Margarita y a diversas partes de Venezuela*, en *La América Meridional*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1967, p. 275.

7. HUMBOLDT, Alejandro, *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente*. Caracas, 1977, p. 229.

podemos tomar los datos de Hamerly⁸ para Quito (1780), los de Depons para Venezuela (circa 1800) y los de Silvestre para Nueva Granada y Panamá (1789). Su ubicación sobre las superficies subregionales nos da el siguiente panorama:

REGIONES NORANDINAS CIRCA 1800

<i>TERRITORIO</i>	<i>SUPERFICIE</i>	<i>%SUP</i>	<i>HABITANTES</i>	<i>%HAB</i>	<i>DENSIDAD</i>
Quito	270.670	11'2	446.966	22'4	1'6
Panamá	74.282	3'1	59.913	3'0	0'8
Nva. Granada	1.441.748	47'5	753.408	37'9	0'5
Venezuela	916.445	38'1	728.000	36'6	0'8
Total	2.403.145	100	1.988.287	100	0'8

(Fuentes: Hamerly, Lombardi, Depons, Silvestre, Colmenares⁹, Melo¹⁰)

Estamos así ante una región casi despoblada, cuya densidad media es de 0'8 habitantes por km. cuadrado. Su zona más poblada es la neogranadina, que tiene el 37 '9% de la población regional, pero inmersa en un extensísimo territorio (47'5% del total), de lo que resulta que tenga la densidad inferior de toda la región; 0'5 h/km. cuadrado. Su polo opuesto es Quito, que concentra el 22'4% de la población regional en sólo el 11'2% de su superficie; una densidad de 1 '6 h/km. cuadrado, que es la máxima de la región y el doble de la media general. Venezuela tiene una población apreciable (36'6%) pero sobre un territorio proporcional (38'1% del total), por lo que mantiene la densidad regional 0'8 habitantes por km. cuadrado. Lo mismo le ocurre a Panamá, con el 3% de la población total y el 3'1% de la superficie. Si analizamos los ámbitos subregionales podremos apreciar mejor el despoblamiento de algunas provincias:

8. HAMERLY, Michael, *Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil (1763-1842)*. Guayaquil, 1976.

9. COLMENARES, Germán, *La economía y sociedad coloniales, 1550-1800*. Bogotá, 1984.

10. MELO, Jorge Orlando, *La evolución económica de Colombia, 1830-1900*, en *Manual de Historia de Colombia*. Bogotá, t. II, 1979, véase el apartado "La población colombiana durante el siglo XIX", pp. 137 y ss.

<i>Nueva Granada</i>		<i>Quito</i>	
Santa Fe	101.618	Quito	59.391
Cartagena	119.647	Cuenca	82.708
Santa Marta	39.942	Loja	23.810
Ríohacha	3.966	Latacunga	49.919
Chocó	15.286	Guayaquil	22.644
Antioquia	48.604	Otavalo	35.060
Popayán	70.463	Ambato	43.372
Neiva	14.000	Ríobamba	66.776
Mariquita	47.138	Ibarra	16.585
Tunja	258.617	Guaranda	14.368
Girón	7.073	Esmeraldas	2.497
Pamplona	5.123	Manabí	7.699
Casanare	21.931	Alausí	11.960
Total	753.408	Quijos	3.264
		Macas	643
		Mainas	9.270
		Total	446.966
<i>Venezuela</i>		<i>Panamá</i>	
Caracas	440.000	Panamá	35.924
Maracaibo	100.000	Veraguas	21.061
Barinas	60.000	Portobelo	1.662
Cumaná y Barcelona	80.000	Darién	1.266
Margarita	14.000	Total	59.913
Guayana	34.000		
Total	728.000		

Podemos comprobar que las provincias capitalinas concentran grandes contingentes poblacionales, como era previsible. Los casos más significativos son el venezolano y el panameño, donde las provincias de Caracas y de Panamá representan el 60'4% y el 59'9% de sus poblaciones subregionales. Las de Santa Fe y Quito representan sólo el 13 '48% y el 13'2% de las suyas. Resulta curioso porque las primeras tenían poblaciones predominantemente blanca y negra (que serían las mas urbanizadas), mientras que las segundas tenían predominantemente población india y mestiza (menos urbanizada). No obstante a nivel subregional estas provincias capitalinas, y sobre todo las capitales, debían ejercer un inmenso influjo jurisdiccional, ya que eran grandes hormigueros humanos frente a verdaderos poblachos de 100 0 200 vecinos. Caracas tenía 31.721 habitantes, Santa Fe de Bogotá 18.161, Quito 23.727¹¹ (sólo la

11. LUCENA SALMORAL, Manuel, "La población del Reino de Quito en la época del Reformismo Borbónico; Circa 1784", *Revista de Indias*, LIV-200 (enero-abril 1994), pp. 33-81.

capital con sus cinco parroquias) y Panamá 7.857¹². Resulta así que Bogotá, la capital virreinal, futura capital de la República de Colombia, era la tercera ciudad de la región, tras las populosas Caracas y Quito, cuyas burguesías le disputarían el liderazgo, un factor importante contra la integración regional. Otra anotación de interés es que aunque la población se concentraba en las provincias andinas, mantenía todavía cierto equilibrio con las costeñas. En el Nuevo Reino, la población de la Costa atlántica (Cartagena, Santa Marta y Ríoacha) representaba el 21'7% de la subregional, y las zonas más habitadas de Venezuela y Panamá eran precisamente las litorales. La excepción es Quito, donde Guayaquil, Manabí y Esmeraldas apenas tenían el 7'3% de la suya.

Anteriormente hemos aludido a características étnicas de las poblaciones regional y subregional, que conviene aclarar, utilizando los datos porcentuales procedentes de las informaciones demográficas de Silvestre y Lombardi para el Virreinato y Caracas. La extrapolación de la última para toda Venezuela genera obviamente un error, pero ya hemos indicado que los datos son meramente indicadores.

COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA REGIÓN NORANDINA CIRCA 1800
(Fuentes Silvestre y Lombardi)

<i>Territorio</i>	<i>Blancos</i>	<i>Indios</i>	<i>Libres</i>	<i>Esclavos</i>
Nuevo Reino	33'5	16'5	44'5	5'4
Quito	34'2	50'2	8'8	6'7
Panamá	15'4	23'1	55'6	5'8
Venezuela	26'0	15'0	51'0	8'0
Media	27'3	26'2	40'0	6'5

Podemos considerar que el sector predominante eran los libres, con el 40% de la población. Estaba integrada por los mestizos en las zonas andinas y los pardos en las costas, mas los mulatos y negros libres. Este sector, que trabajaba asalariadamente, sobrepasaba al conjunto que trabajaba obligatoriamente (el 26'2% de indios y el 6'5% de esclavos) que asciende al 32'7%. El dato es enormemente significativo pues demuestra que la productividad de la región corría principalmente a cargo de jornaleros y no de indios y esclavos. El trabajo forzoso indígena de repartimiento, que estuvo vigente en el Nuevo Reino de Granada, desapareció hacia 1740¹³. Los esclavos, que podemos cifrar en unos 130.000

12. SUSTO, Juan Antonio, *Censos panameños en el siglo XIX*. Panamá, 1960

13. GONZÁLEZ, Margarita, *Ensayos de Historia Colonial Colombiana*. Bogotá, Ancora Editores, 1984, p. 40.

(129.239, según los datos), eran insuficientes para mover la economía norandina. Otra característica de la población regional es su enorme blanqueamiento, ya que éste sector es el segundo en importancia (representa el 27'3%). Los indios son poco más de la cuarta parte; 26'2%.

El análisis sectorial no es menos interesante. Los mayores porcentajes de blancos e indios corresponden al reino de Quito con 34'2 y 50'2 respectivamente. La segunda población blanca sería la neogranadina con el 33'5% y la tercera la venezolana, con el 26%, pero mientras en este último territorio ser blanco significaba no tener mezcla de negro, en el primero era no tener aspecto de indio. Los mayores grupos de libres son los panameños y los venezolanos. La mayor cantidad de esclavos se concentraba en Venezuela (8%), seguido de Quito (6'7%), únicos lugares donde se sobrepasaba la media regional (6'4%). Ambos poseían una importante producción cacaotera. En general sobrepasan la media regional las poblaciones blancas de Quito y el Nuevo Reino, la indígena de Quito, las libres de Panamá, Venezuela y el Nuevo Reino, y las esclavas de Venezuela y Quito. Aquí, en Quito, la población adscrita a trabajo obligatorio (indios tributarios y esclavos) era el 56'9%, una anomalía de signo arcaizante dentro de la región.

En cuanto a la actividad ocupacional de los distintos grupos era la usual dentro del mundo colonial hispanoamericano, lo que nos ahorra referirnos a ella con detalle. Españoles y criollos controlaban la administración (incluida la eclesiástica), la milicia, la propiedad de la tierra y de los bienes, así como la oferta de trabajo. Juntos formaban la punta del iceberg de una sociedad supuestamente ilustrada, donde los virreyes daban fiestas de corte europeizante y los criollos traducían los derechos del hombre y acudían a tertulias literarias, mientras libres, indios y esclavos llevaban una vida miserable. El reformismo borbónico acentuó más las diferencias, al permitir a la aristocracia latifundista acceder a las tierras de los jesuitas. El caso quiteño es bastante ilustrativo: El Marqués de Selva Alegre y su pariente Joaquín Tinajero pudieron adquirir de la Junta de Temporalidades en 1802 siete latifundios (los de Punaví, Sully, Zilipú, Guabayna y Naxichi, Provincia y Cocha), sin desembolsar un céntimo; el costo lo pagarían en anualidades de 2.000 y 7.000 pesos de censos, al 3% de interés. De las 19 haciendas jesuitas de Imbabura, 14 fueron adquiridas por cuatro propietarios. En Pichincha más del 90% del valor de 33 haciendas lo pagaron sólo seis personas, entre ellas el Marqués de Selva Alegre y Pedro Ante. En Cotopaxi, Selva Alegre se apropió de otras cuatro haciendas y Agustín Valdivieso de seis. Las diez haciendas de la provincia de Azuay fueron a parar a dos personas, Juan Chica (ocho de ellas) y Manuel García. Finalmente Miguel de Olmedo

y Pedro Arteta acapararon todas las haciendas vendidas en las provincias de Guayas y El Oro. Muchos de estos criollos latifundistas se ennoblecieron además comprando títulos.

Podemos resumir así que la región tenía una demografía escasa, con solo 0'8 h/km. cuadrado, que en definitiva es otro factor de desintegración económica. El problema se acentúa si consideramos que su subregión más poblada, que es el Nuevo Reino de Granada, es precisamente la de menor densidad: 0'5 h/km. cuadrado. Tampoco resulta un factor favorable el hecho de que la subregión de mayor densidad, que es Quito, tuviera una mayoría de población indígena, que por lo regular practicaba economía de autosubsistencia, estando al margen de los flujos comerciales. Venezuela y Panamá están en cambio equilibradas pero en una franja de baja demografía regional, lo que tampoco las favorece.

En cuanto a los recursos naturales eran por el contrario muy importantes. La región poseía excelentes lavaderos de oro y la mayor parte del que se extraía de América procedía de ella, principalmente de la mitad occidental del Nuevo Reino de Granada. En Quito había decaído mucho, pero aun existían lavaderos y minas en Zaruma y Mainas; en Panamá se extraía algún metal aurífero en Veraguas y el Darién. La plata era en cambio escasa y se limitaba a las agotadas minas de Mariquita, también en el Nuevo Reino, y algunas extracciones quiteñas. En Venezuela la minería se limitaba a la producción de cobre en Cocorote.

El Nuevo Reino poseía además minas importantes de esmeraldas y de sal. Este último producto se obtenía también en muchos lugares del litoral venezolano (Araya y las islas) y en las costas quiteña panameña. La riqueza perlífera había sido saqueada indiscriminadamente y estaba muy agotada, pero existía todavía en Margarita, Ríohacha y las Islas panameñas de las Perlas.

La ecología norandina era en cambio un paraíso para la agricultura, pues la orografía la había salpicado de toda clase de pisos térmicos y en un medio tropical, lo que permitía producir prácticamente de todo: cultivos de tierra fría, templada y caliente. Algo parecido ocurría con la ganadería, especialmente notable en los inmensos llanos existentes entre Venezuela y Colombia.

3. *EL TIEMPO HISTÓRICO DEL REFORMISMO*

Un último condicionante a tener en cuenta es el tiempo histórico que enmarca nuestro proceso que es obviamente el del siglo XVIII,

propenso a toda clase de reformas que incentivasen la economía. Siempre se incentivaron, obviamente, pero en el siglo de las luces se produjo una autentica fiebre por rentabilizar las colonias, que incidió indudablemente en la productividad. Fue la época del Reformismo Borbónico que empezó a desprezarse en el reinado de Felipe V y alcanzó su apogeo en el de Carlos III, con gran impulso incluso durante la primera mitad del de Carlos IV.

El Reformismo fue político-administrativo, social, religioso, cultural y económico. Obviamente sólo nos interesa aquí el ultimo de ellos, aunque todos esos aspectos incidieron en la economía, pero vamos a obviarlos por el ámbito de nuestra conferencia, citando solo una reforma político-administrativa fundamental, que fue la integración regional. Sabido es que en 1717 la Corona fundo el tercer virreinato de América en Santa Fe de Bogotá, integrando en el mismo toda la región norandina: lo que hoy son Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá. El visitador Pezuela debía estudiar sus recursos y dio un informe negativo (un punto que también debe estudiarse, pues parece que el informe se limitó a rentas del Virrey), por lo que el virreinato se disolvió en 1722 y se volvió a crear en 1739, cuando sobrevino la guerra de la Oreja con Inglaterra. Tampoco duró mucho el sistema, pues en 1742 el gobernador Zuluaga de Venezuela evidenció ante la Corona la dificultad de defender su gobernación desde Bogotá (un aspecto confuso, pues más difícil era defender Maynas y otros lugares) y se segregó del virreinato el territorio venezolano. El tercer virreinato quedó así formado por Nueva Granada, Quito y Panamá, iniciando Venezuela su camino de futura capitania general independiente. El virreinato tenía dos Comandancias que eran Panamá y Cartagena, a las que se añadió la Guayana en 1762 y Guayaquil en 1764. Tenía dos audiencias, que eran las de Santa Fe y Quito (la de Panamá se suprimió en 1751), reincorporándose Venezuela a la Audiencia de Santo Domingo. La Real Hacienda estaba centralizada en Bogotá, pero se dejó a Caracas alguna autonomía. La organización religiosa era más compleja, pues el obispado de Panamá dependía de Lima, el de Venezuela de Santo Domingo, los santafereños de Bogotá y los quiteños de las arquidiócesis de Santa Fe y de Lima.

En cuanto al reformismo de carácter económico, que aquí interesa, tuvo una fase moderada hasta 1777 y otra intensiva a partir de entonces. En la primera caben destacar las siguientes medidas que afectaron a la región norandina:

a) De índole comercial: Fueron las más importantes, como el Navio de Permiso (1713), que introdujo enorme cantidad de esclavos y contrabando en la comisa atlántica; el sostenimiento del puerto monopolístico

español (si bien se trasladó de Sevilla a Cádiz en 1717); el proyecto de galeones y flotas (1720); la creación de la Guipuzcoana (1728) para monopolizar el cacao venezolano; el sistema bianual de flotas (1754) tras la destrucción de Portobelo en 1739 y el ataque inglés a Cartagena; la autorización de comercio libre para las islas del Caribe (entre las que se incluyeron Margarita y Caracas) con 9 puertos españoles (1765); y la ampliación de dicho comercio libre a otras regiones de América, entre las que se incluyeron Santa Marta y Ríohacha (1768).

b) De índole fiscal: La creación casa de moneda en Popayán (1756) para controlar mejor la producción aurífera neogranadina; la introducción de la renta del tabaco en el Nuevo Reino por medio de asientos (1744), y la administración real del estanco del aguardiente, que antes tenían los asentistas; y la introducción de aduana y el estanco del tabaco en el Virreinato (1764), que provocó en Quito la revolución de los barrios (1765). El estanco del tabaco no se introdujo realmente en el Nuevo Reino de Granada hasta 1778¹⁴

c) De índole minera: La rebaja del azogue a 62 pesos quintal (1766).

d) De índole productiva: El aumento de la mano de obra esclava como consecuencia de la cesión del asiento a la Corona inglesa, que lo puso en manos de la Compañía de la Mar del Sur (1713-50); y la supresión de las encomiendas (1720)

El año 1777 marca el comienzo del gran reformismo como pórtico para la publicación del Reglamento de Libre Comercio del año siguiente¹⁵ (que ya estaba en marcha) y para la reforma fiscal que se encomendó a los dos visitadores-regentes Francisco Gutiérrez de Piñeres (para el Nuevo Reino de Granada) y José García de León Pizarro (Quito), y cuyos esfuerzos se unirían a los de don José de Abalos que la había hecho en Venezuela, donde se creó la Intendencia en 1776, con las provincias de Venezuela, Maracaibo, Cumaná, Trinidad, Margarita y Guayana. Los Intendentes Abalos y Saavedra lucharon por hacer partícipe al territorio de los beneficios del Reglamento de Libre Comercio (1777), del que había quedado excluido, lo que no se logró hasta 1781.

El Virreinato fue sometido al programa reformista de los dos regentes. Gutiérrez de Piñeres reagrupó los indios en algunos resguardos (mandó rematar los sobrantes), estableció la Dirección General de Ren-

14. GONZÁLEZ, Margarita, *op. cit.*, p. 90.

15. MUÑOZ PÉREZ, José, "La publicación del Reglamento de Comercio libre de Indias, de 1778", *Anuario de Estudios Americanos*, IV (1947).

tas de Santa Fe (con dos contadurías para los estancos del tabaco y del aguardiente), reorganizó los estancos del aguardiente y del tabaco (prácticamente fundó el último, señalando los centros de producción, las factorías y erigiendo la fábrica de tabaco en polvo de Santa Fe), creó las aduanas de Cartagena y Santa Fe y, finalmente, modificó los impuestos existentes. Los neogranadinos reaccionaron hostilmente, promoviendo la revolución comunera, que se inició el 22 de octubre de 1780 contra la renta del tabaco en Simacota, seguido de otros similares en Mogotes, Charalá y El Socorro. Luego se unieron otras poblaciones afectadas también por el estanco del aguardiente. La revolución se dominó tras muchas dificultades y la promesa de no aumentar los impuestos, ni introducir otros nuevos¹⁶. Se puso alto a las reformas, entre las que figuraba la implantación de las Intendencias en el Nuevo Reino, que quedó suspendida (se creó únicamente la de Cuenca). En cuanto al regente García de León Pizarro hizo una reforma fiscal similar en Quito, pero después de haber establecido las milicias y reforzado la planta militar, con lo que pudo ahogar las sublevaciones que surgieron. Estancó en la Real Hacienda las rentas del aguardiente, tabaco y pólvora, etc.

El reformismo fue paralizándose progresivamente tras la muerte de Carlos III (1788). Carlos IV publicó la libertad de la trata de esclavos (1789) con la que se pensaba incrementar la producción de productos coloniales en el área circuncaribe; hizo la desacreditada emisión de los vales reales y una tímida desamortización de los bienes de la Iglesia que no produjo otro beneficio que el descontento del clero. En Venezuela se creó el Consulado (1793), para ayudar al fomento de la producción y lo mismo se hizo en Cartagena poco después (1795)

4. LA ECONOMÍA PROTECCIONISTA

Si la sociedad de la época era la Ilustrada, la economía era la proteccionista. España no había variado su arcaico diseño para las Indias de plata a cambio de manufacturas. El aumento de producción de los frutos americanos y la reaparición de algunas manufacturas peninsulares, motivaron un remozamiento de tipo colbertista, que fue el reglamento de libre comercio de 1778, que seguía sosteniendo el monopolio de España con sus colonias, aunque con algunas facilidades para el

16. LUCENA SALMORAL, Manuel, "Los movimientos antirreformistas en Suramérica: 1777-1781. De Tupac Amara a los Comuneros", *Revista de la Universidad Complutense*, XXVI-107 (1977), pp. 79-115.

intercambio. Nada, en definitiva, frente al empuje del contrabando que tenían que hacer las potencias industrializadas para colocar sus excedentes en América. La región norandina se benefició poco de las ventajas del Reglamento, ya que las guerras continuas surgidas desde fines del siglo impidieron un comercio regular con la metrópoli.

La minería neogranadina siguió produciendo abundante oro, lo que permitió que hasta 1780 dicho producto superara el 90% de las exportaciones neogranadinas. La mina de Mariquita, única argentífera, dio apenas 27.247 pesos entre 1785 y 1790, gracias a los nuevos ensayos de Elhuyar. Los principales placeres auríferos habían sido los del Chocó (representaron 50% del total), Popayán y Barbacoas, pero al terminar el siglo XVIII fueron sobrepasados por los antioqueños (en tomo a Santa Rosa de Osos y Ríonegro). El historiador Meló¹⁷ registra los siguientes porcentajes de la evolución productiva durante el siglo XVIII:

<i>Años</i>	<i>Popayán y Barbacoas</i>	<i>Chocó</i>	<i>Antioquia</i>
1735-39	43'2%	51'2%	5'6%
1755-59	40'6%	43'3%	16'1%
1775-79	40'4%	29'3%	30'3%
1795-99	34'7%	27'0%	38'8%

El fomento de la Corona a la minería colaboró al auge de la producción, reflejada en la amonedación hecha en las Casas de Santa Fe y Popayán, que Meló fija en la siguiente (en miles de pesos):

<i>Años</i>	<i>Total</i>	<i>Media anual</i>	<i>Años</i>	<i>Total</i>	<i>Media anual</i>
1700-04	1452	290	1755-59	5799	1160
1705-09	1855	371	1760-64	6824	1365
1710-14	1958	382	1665-69	6161	1232
1715-19	2110	422	1770-74	7334	1467
1720-24	2938	587	1775-79	7450	6480
1725-29	2806	561	1780-84	8894	1779
1730-34	3573	715	1785-89	9134	1827
1735-39	3267	653	1790-94	10389	2070
1740-44	4676	935	1795-99	11835	2367
1745-49	4790	958	1800-04	11441	2288
1750-54	5322	1064	1805-09	11644	2329
Total			91106		1822' 12

17. MELO, Jorge Orlando, "Producción de oro y desarrollo económico en el siglo XVIII", en *Sobre Historia y Política*. Bogotá, 1979, p. 75.

La moneda acuñada durante estos ciento nueve años valió así 91.106.000 pesos, con un promedio anual de 1.822.120. Durante el último quinquenio se acuñó 58'6% mas que en el primero. En cuanto a lo realmente producido es objeto de toda clase de especulaciones, dado la imposibilidad de contabilizar el oro que circulaba ilegalmente, cifrado por los historiadores entre el 50% y el 100% del legal. Vicente Restrepo¹⁸ completó los datos de Humboldt. y nos dio estas cantidades:

<i>Período</i>	<i>N.º Años</i>	<i>Producido</i>	<i>Producto anual</i>
1761-1780	20	55.800.000	2.790.000
1781-1800	20	62.775.000	3.138.750
1801-1810	10	30.600.000	3.060.000

Una producción anual de mas de tres millones de pesos a fines de la colonia parece extraordinaria, pero muy probable, habida cuenta de que lo acuñado en las casas santaferña y payanesa alcanzó los 2.329.000 pesos anuales. La minería había sufrido además una gran transformación, decayendo la extracción con mano de obra esclava y aumentando la realizada por *mazamorreros* o pequeños mineros libres, característicos de Antioquia. Al oro, caben añadir las esmeraldas y el platino. El último empezó a beneficiarse en el Chocó por estos años. La minería panameña se limitaba a algún oro aluvional del Darién y Veraguas. En las minas de Pásiga (alto Bayano) trabajaban 450 personas en 1775, cuando fueron atacadas por los indios. La minería venezolana se centraba en la producción de cobre en Cocorote. En cuanto a la quiteña careció de verdaderos propietarios de minas profesionales (eran hacendados, religiosos o funcionarios, no llegando a existir ninguna verdadera compañía minera, pese a los intentos que se hicieron), de peritos mineros capaces de localizar, organizar y beneficiar los minerales auríferos o argentíferos, de mineralogistas profesionales, y hasta de trabajadores especializados en las labores de extracción (eran indios de las haciendas, por lo común)¹⁹. Por no haber, ni siquiera existieron funcionarios que controlaran la producción minera, a excepción de Zaruma, donde ejercía un benévolo Receptor de Quintos. La realidad es que la minería quiteña tuvo una pobre existencia a fines del período español, aunque abunda la documentación sobre minas y mineros en el Reino,

18. RESTREPO, Vicente, *Estudios sobre la minería de oro y plata en Colombia*.

19. LUCENA SALMORAL, Manuel, *Oro para el Anticristo: Los propietarios de minas de Quito a fines de la Colonia*, en *Actas del IX Congreso Internacional de A. H. I. L. A.* Liverpool, 1998, I, pp. 506-523.

debido a una auténtica psicosis minera, fruto de la imaginación de sus pobladores, mas que de la realidad. Aparecieron entonces muchos personajes que se autocalificaron a sí mismos de mineros, por haber descubierto o trabajado algún yacimiento, pero jamás llegaron a constituir un grupo dominante de la sociedad. Se extrajo algún mineral argentífero en Misán, Condorasto, Machuchí, Sarapullo, Chiltazón, Cubillín, etc. Únicamente en el real de Zaruma trabajaron entre 30 y 50 mineros profesionales, una cifra irrisoria comparada con los 706 que tenía el Perú en 1789 o con los 717 de 1799²⁰. Existían allí 36 minas de oro y 4 de plata, estando abandonadas las demás. Sus quintos reales fueron bajando de 14.278 castellanos 2 y 1/2 tomines en 1791 a sólo 6.395 castellanos; un 44'1%²¹.

La Agricultura aprovechaba los diversos pisos térmicos creados por la orografía dentro del medio tropical. Las tierras calientes producían los frutos básicos de la agricultura comercializable, mientras que las frías y templadas daban fundamentalmente alimentos de autoconsumo. Casi todo el cacao americano se cultivaba en esta región; valles de Aragua, Maracaibo y en Guayaquil (Guayaquil, Baba, Babahoyo y Machalá). En 1789 la Corona eliminó los obstáculos que había impuesto al comercio cacaotero de Guayaquil con México, y Quito pudo reconquistar el mercado novohispano, mientras que el cacao venezolano se enviaba principalmente a España. El añil se introdujo en Venezuela en el último cuarto del siglo XVIII y originó una verdadera fiebre, que declinó a principios del siglo XIX. El algodón llegó a ocupar un lugar importante en las exportaciones, pero fue desplazado por el norteamericano. El tabaco se cultivaba en Venezuela (el de Barinas era de excelente calidad), en el Nuevo Reino (zona del Socorro) y en Guayaquil. La caña de azúcar se daba bien en Venezuela, Nuevo Reino (Socorro, Pamplona, Neiva, Mariquita) y en la costa quiteña, pero se destinaba principalmente al consumo interno en forma de panela o papelón, o como miel para producir aguardiente. El maíz, plátano, yuca, etc. cubrían las necesidades internas. En las tierras frías del Nuevo Reino y Quito se producía trigo, papa y otros tubérculos. El trigo de los altiplanos neogranadinos abasteció a Cartagena anteriormente, si bien ahora se importaba de Estados Unidos, como en Venezuela. El quiteño, en cambio, abastecía

20. MOLINA MARTÍNEZ, Miguel, *El Real Tribunal de Minería de Lima (1785-1821)*. Sevilla, 1986, p. 44.

21. LUCENA SALMORAL, Manuel, "La crisis minera de Zaruma (Ecuador), a fines de la Colonia: La visita de 1811", *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 57 (december 1994), pp. 53-68.

el territorio de su Audiencia. Durante los últimos años del dominio español se introdujo el café en Venezuela, que se expansionó notablemente al cultivarse en las laderas de las montañas, zona anteriormente improductiva. Otro producto comercializado entonces fue la quina, de la que el virreinato (procedía de Quito, en realidad) exportó 30.791 pesos en 1784, 247.000 pesos en 1788 y a 640.000 en 1805.

Entre los distintos modelos de propiedad agrícola regional (resguardos indígenas, aparcerías, pequeñas propiedades, etc.) destacaron la plantación y la hacienda. La primera estuvo firmemente arraigada en Venezuela, determinado una producción de monocultivo, realizada en una gran propiedad, con mano de obra esclava, y orientada al comercio exterior. Sus artículos mas representativos fueron el cacao, el añil y el algodón. En el Nuevo Reino de Granada y Quito arraigó, en cambio, la hacienda, una propiedad mediana o grande, movida con mano de obra asalariada, y dirigida a suministrar artículos alimenticios a los centros urbanos próximos. En la costa atlántica neogranadina las haciendas pudieron orientarse simultáneamente hacia el abastecimiento de ciudades y a la exportación. Tal como indicó Magnus Mórner, plantación y hacienda eran los terminales de una misma cadena cuyos eslabones estaban representados por variedad de tipos diversos²². En el Nuevo Reino había haciendas con esclavos en la costa atlántica, valle del Magdalena (muchas ganaderas) y en el Cauca. En el último de estos lugares, las haciendas eran de tres clases: De campo (con mano de obra indígena), de hato ganadero y de trapiche (con instalaciones costosas y mano de obra esclava). Lo mismo ocurría en Guayaquil.

Carecemos de datos globales sobre la producción agrícola. El historiador Restrepo afirma que los diezmos neogranadinos entre 1800 y 1810 eran de 408.000 pesos por año, lo que nos llevaría a una producción por valor de 4.080.000 pesos. En Venezuela, a comienzos del siglo XIX, la producción cacaotera estaba en torno a las 206.000 fanegas, la añilera en unas 800.000 libras y la algodонера en 800.000 libras. En 1807 se recolectaron 90.000 fanegas de tabaco y unas 3.000.000 de libras de café en Caracas²³. En Quito la producción anual de cacao superaba las 70.000 arrobas, la de tabaco los 300.000 manojos (de 100

22. MÖRNER, Magnus, "La hacienda hispanoamericana; exámen de las investigaciones y debates recientes", en *Hacienda, Latifundios y Plantaciones en América Latina*. México, 1971.

23. LUCENA SALMORAL, Manuel, *Características del comercio exterior de la provincia de Caracas durante el sexenio revolucionario (1807-1812)*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1990.

hojas cada uno), y la de aguardiente de caña en Guayaquil valió 140.062 pesos entre los años 1779 y 1783²⁴.

La ganadería vacuna ocupaba extensas zonas de los llanos, la costa atlántica neogranadina, Popayán, Neiva y Mariquita, y la zona riobambeña en Quito. La carne se consumía en el mercado regional, exportándose pequeñas partidas de tasajos y enormes cantidades de cueros al pelo (Venezuela producía anualmente 120.000 cueros al pelo). En el oriente venezolano quedaban restos de la antaño esplendorosa ganadería mular. En Quito y Tunja había una buena cabaña ovina que suministraba la materia prima a los obrajes. Gran parte de la ganadería del Nuevo Reino y de Quito procedía de las haciendas expropiadas a los jesuitas, donde la Compañía tuvo, según Colmenares, 59.458 cabezas de vacuno y 22.726 de ovino, 988 muías, 13.681 caballos, 200 asnos, 52 cerdos y 525 cabras. Parece un cálculo bastante prudente, pues sólo en sus haciendas de Casanare tuvieron 46.298 cabezas vacunas y 4.989 de caballar en el año 1767, como afirma Rueda Enciso.

La región norandina contaba con el sector industrial representado por los obrajes de Quito (en menor medida por los neogranadinos), pero había entrado en crisis durante el siglo XVIII. Los promedios anuales de exportación de paños de Guayaquil a El Callao bajaron desde los 440 fardos en el período 1763-68 a 215 en el de 1784-88, siendo luego casi nulos. La venta de paños se reorientó entonces hacia los mercados de Barbacoas, Popayán y Antioquia, de los que extraía oro. Las importaciones antioqueñas de mercancías quiteñas fueron su- biendo del 17% al 19% entre 1762 y 1783. En 1791 Quito exportó 850 cargas de textiles (valoradas en 85.000 pesos), de las que 736, es decir, el 86'5%, fueron destinadas a Nueva Granada. Robson Brines Tyrer²⁵ ha señalado que hacia 1780 había aún en Quito unos 125 obrajes (1 en Ibarra, 11 en Otavalo, 36 en Quito, 50 en Latacunga, 24 en Rióbamba y 4 en Ambato), lo que representaba tan solo el 74% de los 169 existentes en 1700. Esos 125 obrajes tenían unos 6.000 trabajadores. Aún en 1804-5 había 25 obrajes en Latacunga, 12 en Quito y 11 en Rióbamba.

El comercio interno tuvo que ser notable, aunque no está bien estudiado. En Quito, por ejemplo, las exportaciones por el callejón interandino septentrional alcanzaron el valor de 4.313.516 pesos para el

24. HAMERLY, Michael, *op. cit.*

25. TYRER, Robson Brines, *Historia demográfica y económica de la Audiencia de Quito*, p. 241.

período 1779-1783. El comercio externo produjo las crisis de Venezuela, Quito y Panamá a fines de la colonia. Venezuela vivía de dicho comercio, pues a cambio de exportar sus frutos recibía trigo, tejidos ligeros y la plata necesaria para hacer funcionar su economía. Hacia 1809 exportaba anualmente unas 122.000 fanegas de cacao, 800.000 libras de añil, otras 800.000 de algodón, 3.000.000 de libras de café (exportaban casi todo el añil, algodón y café que producían) y entre 50.000 y 500.000 libras de azúcar, además de unos 80.000 cueros al pelo. Las guerras continuas con Inglaterra, primera potencia naval, afectaron seriamente su negociación.

Quito vivía igualmente de la exportación de sus paños y del cacao, que le proporcionaban, como a Venezuela, el numerario de que carecía. La crisis minera peruana le asestó el primer golpe mortal. Intentó entonces vender los paños en los centros mineros de Barbacoas, Popayán, Antioquia y el Chocó, pero se trataba de tierras calientes en las que había mas demanda de tejidos de algodón que de lana, por lo que no se obtuvo el resultado esperado. El desvío del comercio en el Pacífico hacia el sur, consecuencia del Reglamento de libre comercio, fue la puntilla para los tejidos quiteños. Afortunadamente la crisis de los obrajes coincidió con el auge de las exportaciones de cacao, lo que evitó la ruina. En 1765 Guayaquil exportó 34.000 sacos de cacao (de 90 libras), en 1795 subieron a 87.500 y en 1810 a 100.000. Durante los últimos años de la Colonia (1791-1800) Guayaquil tuvo unos promedios anuales de 757.000 pesos en exportaciones y 824.000 pesos en importaciones. Esto hizo progresar a la costa, mientras la sierra se sumía en una profunda depresión. En cuanto a Panamá, venía tocado desde la supresión del régimen de flotas en 1740, ya que vivía exclusivamente de lo que podía recabar de su papel de intermediario de la negociación interoceánica. El desvío del tráfico hacia el Cabo de Hornos, supuso su hundimiento que, pese a todo, fue esplendoroso. Todavía en el quinquenio 1798-1802 lo negociado entre Panamá y Portobelo ascendió a 3.000.000 de pesos, lo que nos da un promedio anual de 600.000 pesos.

El Nuevo Reino de Granada fue el territorio mejor librado de la región, quizá porque sus exportaciones tradicionales fueron de oro hasta 1780. El Reglamento favoreció sus exportaciones de frutos, aunque en proporciones modestas. En el quinquenio 1784-1788 Cartagena exportó 694.095 pesos en frutos y 10.123.015 en oro y plata, pero en el siguiente de 1789-1793 exportó ya 1.149.463 pesos en frutos y cueros (207.312 arrobas de algodón, 27.525 arrobas de cacao y 23.164 cueros al pelo), y 9.086.019 pesos en oro y plata. En el año 1793 exportó por valor de

919.272 pesos, de los que 248.155, es decir, el 27%, fueron frutos (principalmente cacao, algodón y cueros), representando el oro sólo el 73% restante²⁶. Todavía en el período 1802-1804, pese a las restricciones impuestas por la guerra contra Inglaterra, salieron del Nuevo Reino 785.000 pesos anuales en frutos.

La Real Hacienda presionó enormemente a los pobladores norandinos, especialmente a partir de 1777, cuando se generalizaron los estancos sobre los productos de mayor circulación: Tabaco, aguardiente, sal, naipes, pólvora, etc. El estanco eliminaba posibles competidores e imponía los precios a los consumidores, lo que ocasionaba el descontento popular. La hacienda virreinal ingresaba a fines de la colonia cerca de dos millones y medio de pesos (2.453.096²⁷) de los que su 40% procedía directamente de la producción agrícola (tabaco, aguardiente, tierras baldías, tributos de indios, diezmos y vacantes, y réditos de bienes de temporalidades), otro 41% de actividades relacionadas con la agricultura (aduanas, alcabalas, salinas, pasos y peajes, bodegaje, pulperías y masa de Real Hacienda) y apenas 19% de actividades diferentes a las agrícolas (naipes, pólvora, quintos de metales, casa de moneda, papel sellado, media anata, oficios vendibles, mesada y medias annatas, anualidades, bulas de cruzadas, correos, confiscaciones y patios de gallos). Para tener una idea de lo que representaban los estancos baste decir que la renta del tabaco daba 470.000 pesos y la del aguardiente 295.048, mientras que los ingresos de los quintos de metales eran 78.000 pesos y los de la Casa de Moneda 150.000. En Quito la reforma borbónica logró el milagro de duplicar la recaudación fiscal en solo tres lustros (de 1772 a 1785), mediante dos reglas áureas: Poner bajo administración directa los estancos que antes se arrendaban y aumentar los impuestos. Hacia 1785 el tributo indígena y los estancos suponían dos terceras partes de los ingresos de la Caja de Quito. Veamos su evolución²⁸:

26. JARAMILLO URIBE, Jaime, "La economía del virreinato (1740-1810)", en *Historia Económica de Colombia*. Bogotá, Siglo XXI, 1987, p. 71.

27. JARAMILLO URIBE, Jaime, *La economía...*, p. 79.

28. CONTRERAS, Carlos, "La crisis de la sierra central y norte del Ecuador en la segunda mitad del siglo XVIII", *Rev. Ecuatoriana de Historia Económica*, 1 (1987), p. 22.

<i>Años</i>	<i>Recaudado</i>	<i>Trib. Ind.</i>	<i>Estancos</i>	<i>%</i>
1773	101.583	34.226	22.371	36'7
1774	115.483	56.262	18.595	64'8
1775	159.927	65.545	15.773	50'8
1776	137.387	53.460	20.641	53'9
1777	122.679	42.824	18.939	50'3
1779	200.942	116.280	13.953	64'8
1780	277.493	98.983	47.218	52'7
1781	207.584	94.208	29.895	59'8
1782	299.630	116.597	77.344	64'7
1783	238.398	106.659	47.636	65'5
1784	291.743	—	128.645	
1785	376.041	168.078	159.651	87'2

En Venezuela se produjo un fenómeno similar, pero agravado por el hecho de que los estancos retenían el poco numerario existente, mientras que el comercio no ingresaba el necesario. Ello condujo a los Intendentes a poner en circulación el dinero de los estancos, aceptando libranzas pagaderas en la Península. Los gastos de defensa gravaron además mucho la hacienda. En 1808 se recaudaron 953.129 pesos y 4'5 reales, pero los gastos (motivados por las necesidades defensivas) ascendieron a 1.629.103 pesos y 1 real. Al expulsarse a las autoridades españolas quedaron en las cajas reales 390.000 pesos, de los que 180.000 pertenecían a la renta del tabaco. Resultó así que a fines de la colonia, cuando la crisis económica azotaba a tres territorios de la región (Venezuela, Quito y Panamá), la Real Hacienda aumentaba su presión fiscal, colocando a sus habitantes ante una coyuntura incierta, especialmente en 1810, cuando el comercio exterior se vio amenazado por otro posible bloqueo inglés, como consecuencia de la ocupación peninsular por Napoleón Bonaparte. La región norandina no tenía mas salida que zafarse de la tutela metropolitana, y de la francesa en que estaba inmersa, como única salida de supervivencia. Y lo hizo; primero en Quito (1808), el territorio mas azotado por la crisis, luego Caracas (19 de abril de 1810) donde faltaban ya panificables y vestidos, finalmente Bogotá (20 de julio de 1810). Panamá trató de paliar la situación con las reventas y el contrabando, pero tuvo que decidirse también. La imagen de una independencia regional caprichosa y fruto del talante de algunos hombres mesiánicos que decidieron acabar con una etapa de prosperidad económica y paz social, como a menudo se ofrece en los manuales de historia de América es perfectamente insostenible. Ni había prosperi-

dad, ni paz social, y el Norte de Suramérica se convirtió por ello en uno de los focos mas característicos del movimiento secesionista.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTATIVA

Aunque no existen trabajos globales sobre la economía de la región norandina en el siglo XVIII, hay una abundante y excelente bibliografía sobre aspectos temáticos en las subregiones. A continuación ofrecemos una simple referencia orientadora, dividida en sus diversos apartados.

Estudios valiosos sobre la economía colonial venezolana son los de Eduardo Arcila Farías: *Economía colonial de Venezuela*, Caracas, 1973; Tomás Polanco Martínez: *Esbozo sobre Historia económica venezolana*, Madrid, 1960, y Antonio Arellano Moreno: *Origen de la economía venezolana*, Caracas, 1973. Sobre la Intendencia véase William W. Pierson: "La intendencia de Venezuela en el régimen colonial", *B.A.N.H.*, 95, Caracas, 1941, así como las monografías sobre los Intendentes Abalos, Saavedra y Basadre. Sobre el Consulado, Eduardo Arcila Farías: *El Real Consulado de Caracas*, Caracas, 1957; M. Mercedes Álvarez: *El Tribunal del Real Consulado de Caracas*, Caracas, 1964; Manuel Nunes Dias: *El Real Consulado de Caracas*, Caracas, 1971, y Humberto Tandón: *El Real Consulado de Caracas y el comercio exterior de Venezuela*, Caracas, 1976. Para la Compañía Guipuzcoana, Ronald D. Hussey: *La Compañía de Caracas, 1728-1784*, Caracas, 1962. De comercio tenemos Eduardo Arcila Farías: *Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVII y XVIII*, México, 1950. Para el comercio de comienzos de la fines de la Colonia véase Manuel Lucena Salmoral: *Características del comercio exterior de la provincia de Caracas durante el sexenio revolucionario (1807-1812)*, Madrid, 1990. Sobre la agricultura, *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela (1810-1865)*, Caracas, 1979, y Germán Carrera Damas: *Algunas consideraciones históricas sobre la cuestión agraria en Venezuela*, Caracas, 1969. Para ganadería Robert P. Matthes: "Los aprietos de la industria ganadera a mediados del siglo XIX", *Bol. John Boulton*, 40, Caracas, 1976. Para las acuñaciones, Mercedes Carlota de Pardo: *Monedas venezolanas*, Caracas, 1973.

Para la economía colombiana de fines de la Colonia véase el *Manual de Historia de Colombia*, t. I y II, Bogotá, 1983-84; Germán Colmenares: *La economía y la sociedad coloniales, 1550-1800*; Jaime Jaramillo y Germán Colmenares: *Estado, administración y vida política en la sociedad colonial*, José Escorcía *Desarrollo político, social y*

económico, 1800-1864, Bogotá, 1983; Jaime Jaramillo: “La economía del virreinato (1740-1810)” y Germán Colmenares “La formación de la economía colonial (1500-1740)”, en *Historia Económica de Colombia*; y Abel Cruz Santos: “Economía y Hacienda Pública”, en *Historia Extensa de Colombia*, Bogotá, 1965; Darío Fajardo Montaña: *Espacio y sociedad. Formación de las regiones agrarias en Colombia*, Bogotá, 1993; Amado Guerrero Rincón: “La comercialización de las harinas del Reino, siglo XVIII”, en AA.VV.: *Fronteras, regiones y ciudades en la Historia de Colombia*, Bucaramanga, 1992. La minería y sociedad minera tienen una buena bibliografía: Ann Twinam: *Mineros, comerciantes y labradores: Raíces del espíritu empresarial antioqueño. 1763-1810*, Medellín, 1985; Germán Colmenares: *Popayán: Una sociedad esclavista, 1680-1810*, Bogotá, 1981 y *Cali: Terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII*, Cali, 1976, y Jorge Orlando Meló: “Producción de oro y desarrollo económico en el siglo XVIII”, en *Sobre Historia y Política*, Bogotá, 1979, además de los clásicos Vicente Restrepo: *Estudios sobre la minería de oro y plata en Colombia*, Bogotá, 1952 y Robert C. West: *La minería de aluvión durante el período colonial*, Bogotá, 1972. La problemática agrícola trabajada por Fabio Zambrano Pantoja: *Aspectos de la agricultura colombiana a comienzos del siglo XIX*, ACHSC, Bogotá, 1982; Salomón Kalmakovitz: “El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia”, en t. II del citado *Manual de Historia de Colombia*; Luis F. Sierra: *El tabaco en la economía colombiana del siglo XIX*, Bogotá, 1971. Entre los estudios de microregiones destacan Adolfo Meisel Roca: “Esclavos, mestizos y hacienda en la provincia de Cartagena, 1533-1851”, en *Sociedad y desarrollo*, 4, Bogotá, 1980; Hermes Tovar Pinzón: *Hacienda colonial y formación social*, Barcelona, 1988; Narzha Poveda Gómez: “Tierras y conflictos en el sur del Tolima, 1538-1800”, en *Rev. Tolima*, 1, 1984; Germán Colmenares: *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes*, Bogotá, 1984, y *La provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada, 1539-1800*, Bogotá, 1970; Jorge Orlando Meló: “La producción agrícola en Popayán en el siglo XVIII, según la Cuenta de Diezmos”, en *Ensayos sobre Historia Económica colombiana*, Bogotá, 1978; Juan A. Villamarín: “Haciendas en la sabana de Bogotá”, en *Colombia en la época colonial, 1539-1810*, XL Congreso de Americanistas, Roma, 1972; y Juan Escorcía: “Haciendas y estructura agraria en el Valle del Cauca, 1810-1850”, *AHSC*, 10, Bogotá, 1982. Anotaciones interesantes sobre el tabaco en René de la Pedraja: “Los cosecheros de Ambalema, un esbozo preliminar”, *ACHSC*, 9, Bogotá, 1979. Para el comercio, René de la Pedraja: “El comienzo de la crisis en el comercio colonial, 1796-1801” y “Aspectos del comercio *Chronica Nova*, 24, 1997, 189-212

en Cartagena en el siglo XVIII”, *AHSC*, 8, Bogotá, 1976; referencias en Zamira Díaz de Zuloaga: *Guerra y economía en las haciendas, Popayán, 1780-1830*, Bogotá, 1983. Los precios, en Alberto Pardo: *Geografía Económica y Humana de Colombia*, Bogotá, 1972, y René de la Pedraja: “Los precios de los comestibles en la época del Virreinato, 1740-1810”, *CEDE*, 47, 1978; sobre hacienda, Margarita González: “Las Rentas del Estado”, en el mencionado *Manual de Historia de Colombia*, t. II; sobre tributos indígenas, el capítulo de “Economía y Política” de Martha Herrera Angel: *Poder local, población y ordenamiento territorial en la Nueva Granada, siglo XVIII*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1996.

En Ecuador tenemos estudios globales socioeconómicos en Nick Mills y Gonzalo Ortiz: “Economía y sociedad en el Ecuador poscolonial, 1759-1859”, *Revista Cultura*, 6, Quito, 1980; Carlos Marchán: “Economía y sociedad durante el siglo XVIII”, en *Nueva Historia del Ecuador*, 4, Quito, 1989; Robson Brines Tyrer: *Historia demográfica y económica de la Audiencia de Quito: Población indígena e industrial textil, 1600-1800*, Quito, 1988; Hugo Arias Palacios: *Evolución socioeconómica del Ecuador. Sociedades primitivas y período colonial*, Quito, 1987 y “La Economía de la Real Audiencia de Quito”, en *Nueva Historia del Ecuador*, 4, Quito, 1989, y para el caso guayaquileño Michael Hamerly: *Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil (1763-1842)*, Guayaquil, 1976. Para la sociedad productiva véase Carlos Landázuri: “La propiedad territorial y el régimen de servidumbre en la Real Audiencia de Quito”, *Boletín Histórico*, 17-18, Quito, 1982; Segundo Moreno: “La sociedad indígena y su articulación a la formación socioeconómica colonial en la Audiencia de Quito”, en *Nueva Historia del Ecuador*, 5, Quito, 5, 1989, y Manuel Chiriboga: *Jornaleros y Gran Propietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790-1925)*, Quito, 1980. Para la economía colonial propiamente dicha Manuel Miño Grijalva: *La economía colonial*, Quito, 1984; Julio Estrada: “La economía durante la Colonia”, en *Historia del Ecuador*, 4, Quito, 1980, y José María Vargas: *La economía política del Ecuador durante la Colonia*, Quito, 1958. Para la minería y obrajes quiteñas, Luciano Andrade: *El Ecuador minero, el Ecuador manufacturero y el Ecuador cacaotero*, Quito, 1932; y para la problemática agrícola Louis Crawford: *El Ecuador en la época cacaotera*, Quito, 1980, y Nicolás Cushner: *Farm and Factory*, Albany, 1982. Sobre la producción cacaotera y su comercialización, Michael Hamerly: *El comercio de cacao de Guayaquil durante el período colonial: un estudio cuantitativo*, Quito, 1976; y Dora León Borja y Adam Szaszdi: “El comercio del cacao de Guayaquil”, *Revista Historia de*

América, 57-58, 1964, además de Enrique Ayala: “Cacao, capitalismo y revolución liberal”, *Cultura*, 16, Quito, 1982. Aspectos micoregionales, Silvia Palomeque: “Historia económica de Cuenca y sus relaciones regionales”, *IDIS*, 1, Cuenca, 1978; Christiana Borchart y Segundo Moreno: *Pichincha...*, Quito, 1981; Jorge Villalba: “Las haciendas de los jesuitas en Pimampiro en el siglo XVIII”, *RIHE*, Quito 1983.

Para Panamá, Omar Jaén: “La ciudad de Panamá en el siglo XVIII. Propiedad y propietarios del intramuros en 1756”, *Anales de Ciencias Humanas*, 2, Panamá, 1972, Obarrio, Lady Matilde Mara de: *Bosquejo de la vida colonial de Panamá*, Panamá, 1961; Behrendt, Richard: “Aspectos sociales y económicos del Istmo de Panamá durante la época del tráfico interoceánico primitivo (1519-1848)”, *Revista Mexicana de Sociología*, año V, vol. V, núm. 1, México, 1943; Pérez Boto, Raimundo: “Auge comercial de Portobelo y Panamá durante la crisis intersecular preindependentista (1798-1802)”, en *El comercio del Caribe con España a comienzos del siglo XIX*, Alcalá de Henares, 1983; Castellero, Alfredo: *Estructuras sociales y económicas de Veragua desde sus orígenes históricos, siglos XVI y XVII*, Panamá, 1969 y “Transitismo y dependencia. El caso del Istmo de Panamá”, *Lotería*, 210-11, Panamá, 1973; B. Seeman: “Historia del Istmo de Panamá”, *Lotería*, 6, 1959; Jaén Suárez, Omar: *Análisis regional y Canal de Panamá*, Panamá, 1981.